

EL COMERCIO.

AÑO IV. TRIM. IV.

GUAYAQUIL, MÁRTEZ 11 DE MARZO DE 1879.

NÚM. 404.

AVISOS.

ENOCH MORGAN'S BONS'



SAPOLIO

Es mejor y mas barato que todo otro jabon. No tiene rival en el toender ó baño.

Quita instantaneamente las manchas de pintura, aceite, alquitran, grasa, tinta, y toda clase de manchas de las manos y de la cara. Es altamente apreciado por los mecánicos y los trabajadores de los molinos, minas, fundierias, &c. Evita que las manos se rajen. Limpia y deja el cutis en una condicion suave y saludable. Es un jabon barato, eficaz y excelente para el uso diario de toda familia. Garantizamos manos blancas á todas las personas que lo usaren.

Puede tambien usarse en lugar del nuestro otro Sapolio, para limpiar objetos. Es mas fino pero no tan eficaz.

ENOCH MORGAN'S BONS'

SAPOLIO

June 13, 71.

Un sustituto de jabon para limpiar objetos con excepcion de ropa.

Para limpiar ventanas, platos, suelos, mesas, hules, porcelana, cristaleria y cubiertos; como para el aseo general de la casa no conoce rival. Como sustituto de piedras, pedregos, polvos de limpiar, &c. para pulir objetos de hoja de lata, hierro, acero y toda clase de planchas metálicas y sobrepasa á toda otra composicion hasta ahora conocida y es al mismo tiempo mas eficaz mas barato y mas duradero.

Beste usarlo una vez para usarlo siempre. Este importante artículo acaba de recibirse nuevamente en el almacén que suscribe. José G. MORGAN. 110 calle del Malecón.

Semillas de tabaco DE LA ISLA DE CUBA.

Hay de venta á 3 pesos libra en la Botica del Comercio. v.—8. n.—404.

LA FANTASIA.

Con esta nombre he abierto bajo la casa del señor don Gabriel Luque, calle del Comercio número 363, un nuevo establecimiento de artículos de fantasia y lujo, el que se halla á cargo del señor

EDUARDO PONTE. Los que deseen honrarme en él con una visita encontrarán

- | | |
|---|---|
| Ropa hecha de toda clase. | Coronas. |
| Pañuelos de seda y de hilo. | Pañuelos y paños para señoras. |
| Camisetas de seda y de algodón. | Flores artificiales. |
| Medias finas para señoras y caballeros. | Camisetas finas. |
| Corsets. | Medias finas para señoras y caballeros. |
| Patillos. | Corsets. |
| Mantillas. | Blondas de seda. |
| Encajes de toda clase y lujo. | Camisetas. |
| Paños merinos. | Paños merinos. |
| Lanas para trajes. | Lanas para trajes. |
| Adornos de cabeza. | |

Y un surtido completo de artículos para la Señora Santa, lo que ofrezco á precios sumamente módicos, lo mismo que un espléndido y riquísimo surtido de

ALHAJAS DE ORO compuesto de todas las novedades que se fabrican en estos momentos en París, y cuyos mo- dos de las fueron premiados con medallas de oro en la gran exposicion de 1875. LUIS C. RIGALL. n.—404.

Departamento. Se necesita inmediatamente uno ó dos cañon con sus cartuchos y coque en una calle central. En esta imprenta se dará razon.

Mallorca Radical REFINADO SUPERIOR. El nuevo artículo que se anuncia al público es elaborado con sumo esmero, y absteniéndose de usar en su elaboracion sustancias nocivas para la salud, hay empeño en hacerlo tan agradable al gusto que espera en calidad á todo otro mallorca que se espere en la ciudad. Deposito de venta por mayor y menor en la plaza de la Catedral al lado de la escuela de los Hermanos Cristianos y en la casa del señor Damian Medina, consta al primer puente de la calle de "Roafuerta". Guayaquil, Marzo 11 de 1879.

Atencion! En la calle de Colon (antigua del Fango) y en la casa de la señora Micaela Grande, tienda de Ravelo, se ofrece en arrendamiento hermoso y cómodo departamento, para habitacion de una sola persona ó una corta familia, á precio muy módico. Para tratar verse con la misma dueño. v.—4. n.—404.

Gran espectáculo.

El que suscribe, de tránsito en esta, ofrece al público un magnífico y decente PANORAMA, compuesto de muchísimas y lindas vistas, de las principales ciudades de Europa y América. Estará abierto desde el sábado 8 de los corrientes bajo la casa de los señores Varela Icaza, junto á la Peluqueria del Guayaquil. La entrada se arreglará en la puerta. Guayaquil, Marzo 7 de 1879. Antonio Ponce.

VAPOR.

"SAN JACINTO." Saldrá para Daule, Santa Lucía, Colmenas y Balzar, los juéves de cada semana. Guayaquil, Marzo 4 de 1879. v.—4. n.—400.

Al que le convenga.

Hacen quince dias, poco mas ó menos, que se le ha caido del bolsillo, al que suscribe, un Pagaré valor de 500 \$ otorgado á favor de los señores Francisco Lecaro y Juan José Gallardo. El otorgante de dicho pagaré es el señor José Vicente Peñañel, y como garante el señor don José Domingo Santistevan. La persona que se lo hubiese encontrado, y lo entregase á los indicados dueños, recibirá una buena gratificacion. Guayaquil, Febrero 24 de 1879. FRANCISCO LECARO. n.—400.

Atencion.

La vineria de Enrique Casanova, que se encuentra en la esquina que tiene Borja con el finado señor don Manuel de J. Bravo, acaba de recibir un surtido superior de Vinos: EUROPEOS Y ESPAÑOLES. El vino Bardes trayendo el casco, la botel valdrá 24 reales. El vino Español, 4 reales botella. Tambien se harán VENTAS POR MAYOR Y MENOR. Las personas que deseen tomar un buen vino pueden dirigirse al lugar que deia indicado. v.—8. n.—396.

Benigno S. Calderon

COMISIONISTA. GUAYAQUIL

Compra y vende productos nacionales y extranjeros, cobra obligaciones de Comercio recibe y embarca carga por buques de vapor, y de vela, admite consignacion de embarcaciones de todo porte, ejecuta pedidos de Aduana & con fondos adelantados, siple dintel sobre consignaciones y atiende con puntualidad á todo lo que le confie. Comisiones: las de costumbre. Oficina bajo la casa de la familia Peña, Calle del malecón. Guayaquil, Enero 29 de 1879. n.—393.

Al comercio

A NUESTROS FAVORECEDORES. Pensemos en su conveniencia que con esta fecha hemos establecido una sociedad colectiva mercantil que jirará en esta plaza bajo la razon de

ROGGERONI & ARRATA. segun escritura pública celebrada, ante el señor escribano Maldonado de Herrera; siendo su fin atender las exigencias de esta Plaza, con nuestro cometido, de un buen establecimiento de Curtiembre para suela de todas clases, una fábrica de destilacion de aguardientes, y un establecimiento de compras y ventas de toda clase de mercaderías que fuere del señor Andrés Arrata, sito en la calle del Malecón, número que la merced, número 123. Contando pues, dicha sociedad con un suficiente capital para esta empresa, ofrecemos, atencion y puntualidad á las que los favorezcan honrándoles con sus órdenes. Guayaquil, Enero 6 de 1879. ROGGERONI & ARRATA. n.—398.

Liquidacion y Rebaja.

DE 25 A 30 P. En el que suscribe, deseando cuanto antes, realizar el surtido completo y variado de lámparas que tiene en su establecimiento, situado bajo la casa del señor don José María Casanova, número 105, así como herramientas y máquinas para el trabajo de hojalatería, ofrece al público hacer el rebajo de un 25 á 30 por P. sobre las ventas que haga al contado. Guayaquil, Febrero 21 de 1879. Juan Bergant. n.—398.

Harina y Leña.

En la panaderia nacional de José Nicanor Vera, calle del Correo, hay DE VENTA Harina del Norte, en barriles por mayor y por menor. Y SE COMPRE leña de algarrobo en rajas y tucos. v.—4. n.—398.

"Previsora."

Habiendo recado el nombramiento de Gerente, de esta sociedad, en la persona del que suscribe, se hace saber al comercio, que la oficina se halla en la casa de los señores L. C. Starg y Ca. de esta plaza. Guayaquil, Febrero 21 de 1879. CARLOS STAGG. n.—404.

HARINA DE PRIMERA CLASE.

Hemos recibido 1,000 sacos en consignacion del fabricante del acreditado "Molino del medio," y seguiremos recibiendo mensualmente la misma cantidad. Ademas, tenemos de las marcas "Williams," y Flor de Santiago, en sacos de 100 y de 50 libras.

DARIO ARCOS & C.A.

v.—10. n.—400.

DILUVIO

EN LA PROVINCIA DE LOS RIOS.

Desde 1864 hasta la fecha, he sido agente comisionista, para recibir y despachar al Interior de la República, toda la que los señores comerciantes, tanto de esta plaza, como de todo el Litoral, han tenido á bien encargarme.

Como consignatario, he estado favorecido y apoyado por todo el comercio en general, y hoy deseando poner en mejores condiciones la administracion de mi cargo, rebajo de mi tarifa establecida por tantos años un seis por ciento de mi trabajo personal, y pagarán solamente UN REAL POR MULA DE CARGA que venga del Interior. Este rebajo es de grande consideracion; y espero pues, que los señores comerciantes de toda la República, tendrán en cuenta las proposiciones de mi aviso, y seguirán en adelante favoreciéndome con la confianza que siempre, y por tanto tiempo me han dispensado.

El consignatario.

FELIX CONSTANTE.

Guayaquil, 31 de Diciembre de 1878.

AZUCAR NACIONAL.

INGENIO "SAN PABLO"

Se advierte á los compradores de dicho artículo, que solo encontrarán esta legítima azúcar, en el depósito del expresado Ingenio, calle del malecón, esquina de la plaza, casa de la señora Nicolasa Pareja y en los establecimientos de los Señores

- Miguel Juanola
- Areal & Rodriguez.
- Madinyá & C^o
- Durán & C^o
- Jaime Roldos.

De este modo se evitrán los fraudes que ciertos especuladores suelen poner en practica, comprando los sacos vacios y poniendo en ellos otra clase de azúcar que no pertenece á la etiqueta del Ingenio de San Pablo. Guayaquil, Setiembre 12 de 1878.

JAIME PUIG,

Un solar.

Con 34 varas de frente y 44 de fondo contiguo á la maquina del gas está en venta, el que lo necesite ocurra á la tienda de la esquina bajo la casa de la familia Peña donde se dará el precio. v.—11. n.—399.

RAUHOUT DE LOS ARABES.

Acaba de llegar en la Botica del Pueblo, calle del Malecón número 44 y 45. v.—11. n.—399.

EL COMERCIO.

Guayaquil, Marzo 11 de 1879.

EL SEIS DE MARZO

DE 1845.

La tiranía de los gobiernos ha obligado á los pueblos en época mas ó ménos tardía, á levantarse en masa contra sus opresores. La historia continuará consignando en sus páginas esta verdad, de la que, ciertamente poco ó ningún caso hacen los hombres que se encuentran en el pináculo del poder, sin que se aperciban que todo tiene su término, sirviendo de mal consejero la ambición.

Se ha visto en las repúblicas sudamericanas y principalmente en el Ecuador, que todo aquel que ha intentado perpetuarse en el mando, ha tenido que sucumbir por fuerza de los mismos acontecimientos; pues así lo demanda aun la lógica de los principios democráticos. No faltan, en verdad, perturbadores del orden público, y son muchos, que sin mas miras que su interés individual, atentan contra un orden establecido de cosas, pretenden derrocar un gobierno constitucionalmente establecido, y pongan en juego medios hasta reprobados, para elevarse sobre las ruinas de la patria; pero esto no quiere decir, que hay ocasiones que se hace preciso, indispensable, que el pueblo recupere su soberanía, levantándose en masa contra los que le oprimen parapedados tras instituciones que ellos mismos han elucubrado para gobernar á su antojo.

Una de esas revoluciones redentoras de los derechos de un pueblo, es la del seis de marzo de mil ochocientos cuarenta y cinco. Esta transformación política, la reclamaba el buen sentido, la exigía la dignidad nacional, era provechosa á los intereses de la República y aun la ansiaban las extranjeras; pues no era posible que un régimen autocrático, asentase sus reales en un suelo amasado con la libertad que con tantos sacrificios conquistaron nuestros mayores.

Mas tal revolución, no fué un hecho aislado y sin antecedentes: un cúmulo de circunstancias preparaban esta peripezia. Las pasiones humanas siempre dispuestas para el mal, no dan tregua á los pueblos para que se rehagan de sus anteriores desgracias.

Guayaquil aun no se había repuesto de la espantosa catástrofe de 1842, en que la huera tragó millares de sus hijos, y ya las convulsiones políticas se hacían sentir en las altas rejiones del gabinete. No habiéndose podido reunir ni el Congreso extraordinario que se proyectaba, ni tampoco el ordinario, el Presidente de la República, escogió el medio de convocar una Convención; habiendo sido mas razonable la postergacion del Congreso ordinario, y no dar el escándalo de un cuerpo constituyente sin haber habido ningún trastorno público, pues cualquiera ajitación de los partidos, que nunca faltan en un Estado, no justifica una medida tan extrema. Desde luego se comprendía, que tal convocatoria no tenia otro objeto que echar por tierra la Constitución de Ambato y sustituirla con otra que satisficiera la ambición del General Juan José Flores. El resultado correspondió á las predicciones.

El 15 de Enero de 1843 tuvo lugar la instalacion de la Convención. El presidente de la República presentó su mensaje acompañando el proyecto de la nueva Constitución, que debiera ser como la han llamado nuestra carta de esclavitud.

La carta fundamental fué inicuamente sancionada por los secuaces del Jefe del Estado el 31 de Marzo.

No hay artículo de tan monstruosa constitucion que no tienda á ahogar las libertades públicas, que no halle las garantías del ciudadano, que no volque todo el sistema republicano. Veamos sino en compendio sus principales disposiciones.

La reunion del Congreso es cada cuatro años: la eleccion de Senadores directa por individuos que gocen de ciudadanía, que tengan veinticinco años y disfruten de una propiedad libre de gravámenes valor de tres mil pesos, ó de una renta: para ser senador es preciso pasar de treinta y nueve años y gozar de una propiedad raiz, valor de seis mil pesos ó de una renta de quinientos. La duracion de sus funciones doce años. debiendo ser removidos por terceras partes cada cuatro: el presidente de la República dura en el poder ocho años: para que el Poder Ejecutivo quede obligado á dar la sancion á una ley que por él fuere objetada, es necesario que las Cámaras insistan con el voto de las tres cuartas partes de sus miembros presentes: para la promulgacion de las leyes y demas actos legislativos, el presidente empleará esta forma: "N de N presidente de la República del Ecuador: hacemos saber á todos los ecuatorianos que el congreso ha decretado y Nos hemos sancionado lo siguiente: (Aqui el texto). Por tanto; mandamos á todas las autoridades de la república que la cumplan y la hagan cumplir &" entre las atribuciones del Poder Ejecutivo, se cuenta la de presentar al Senado la terna de los magistrados para la corte Suprema, y la de expedirles los correspondientes títulos: para ser magistrado de esta Corte se necesita entre otros requisitos, ser mayor de cuarenta y cinco años, y para serlo de una superior pasar de treinta y cinco.

Es verdaderamente irritante tal cinismo con que se halla redactada la constitucion de 43, denigrante para los ecuatorianos é indigno de haberse lanzado á la faz de las naciones del Continente americano. Ella respira esa tendencia al absolutismo, esa absorcion de los poderes, esas pretensiones de perpetuarse en el mando, q' no era posible q' al fin no hubiera sido rechazada por los ecuatorianos, y con beneplácito de los demas estados amigos.

Para colmo de tan tamaña injuria hecha á la Nación, el General Flores, fué reelecto Presidente de la República el mismo 31 de marzo, casi unánimemente, pues de los treinta y cuatro diputados que asistieron, los Señores José Fernandez Salvador y José María Santisteván fueron los únicos que le negaron su voto.

No podemos menos que señalar un acto heroico del Señor Rocafuerte, como casi todos los de su vida pública. Este Señor recibió el nombramiento de diputado por la provincia de Cuenca. Mas no pudo asistir á las primeras sesiones de la Convencion, porque tuvo que detenerse en esta ciudad para aliviar un tanto el malestar de los apesetados. Habiendo concurrido al fin, este ilustre ciudadano vió de antemano en el solio presidencial al general Flores, y sin esperar siquiera que se sancionase la Constitución, de cuyo proyecto no habia tenido noticia sino en el tercer debate, se levantó iracundo, y protestó en plena Cámara; y despues de algunas palabras zahirientes contra el general Flores, pues le llamó nada ménos que *monstruo político*, dijo "Como hombre de honor, y como verdadero patriota, me veo en la forzosa obligacion de repetir en la cámara lo que públicamente se dice en todas las calles y tertulias, y es que esta nueva constitucion es el resultado de diestras y complicadas intrigas para elegir de presidente al general Flores con desdoro de la nacion y con perjuicio de las rentas públicas. Esto se hace increíble; no puedo dar ascenso á tan vergonzosos rumores; mas como estamos en tiempos de fenómenos, es preciso prepararse á todo, y si así sucede, lo que no permite el cielo, porque es una gran calamidad que mande el general Flores, es de mi deber protestar tambien desde ahora contra la tal eleccion, y pedir que la nacion exija al general Flores la responsabilidad, por haber destruido de hecho la ley fundamen-

tal de Ambato que él juró sostener y conservar."

Esta protesta se publicó por la prensa, y sin volver á tomar asiento el señor Rocafuerte en la Convencion regresó á esta ciudad, y de aqui partió para Lima, de donde comenzó á asestar por medio de la prensa, sus tiros enherbolados contra el General Flores y sus actos administrativos. Estos escritos llenos de vigor y con un estilo contundente, avivó mas y mas el entusiasmo de los opositonistas, y preparó en cierto modo la revolucion mas popular que registra los fastos de nuestra historia.

Como un error conduce á otro error, la Convencion con la ley de 5 de Junio que establecia el impuesto de tres pesos cuatro reales, y el decreto ejecutivo que reglamentaba su recaudacion, crearon algunos conflictos para el Gobierno, de los que se desembarazó derramando sangre, que podia haberse evitado no dictando tan inconsulta disposicion.

La provincia de Imbabura fué la primera que dió la voz de alarma por semejantes decretos; de suerte que el dia que se publicó por bando en la parroquia del Puntal, sus moradores se llenaron de indignacion, y atropellando todo miramiento, se arrojaron contra quien lo leia, se lo arrebataron, y lo despedazaron á los gritos de *mueran los tres pesos* otro tanto sucedió en Tulcan; aconteciendo lo mismo en los pueblos de Guano, Lieto, Chambo y Punin pertenecientes á la provincia del Chimborazo.

Tal acontecimiento se difundió como una chispa eléctrica por todo el interior, tomando estos motines proporciones de día en día; la capital misma del Chimborazo, fué invadida y ocupada por mas de 1,500 hombres bajo el mando del jóven Victor Proaño. Mas fué fortuna para los propios rebeldes no tener armas suficientes, pues, de otro modo hubieran procurado sostenerse, y entónces hubieran sido víctimas de las fuerzas del Gobierno.

Todos los pueblos del interior se hallaban en una completa conflagracion: los levantamientos populares en el norte iban en aumento; en ellos no faltaron algunas víctimas, como el coronel Adolfo Klinger que fué insultado y cruelmente asesinado por una turba deforajidos, porque creian q' dicho Klinger reprochaba estos amotinamientos. Los pueblos, pues, estaban en guardia y deseaban á todo trance la caida del Gobierno.

Este sobresaltado con el incremento que iba recibiendo la insurreccion en Imbabura, ordenó al general Otamendi partiese para Ibarra á encargarse de las fuerzas acantonadas en ese lugar. Este general partió en efecto, desviándose del camino real, pues todos los pueblos del tránsito se hallaban en movimiento; y despues de algunas desgracias lamentables logró pacificarlos, desapareciendo los tumultos.

El año de 1843 fué de conjuraciones en el interior contra el general Flores, el que aunque airoso por haberlas sufocado; no por eso estaba menos espuesto á perder la vida á puñaladas. No faltaban complots de jóvenes de ideas exajeradas, que maquinaban contra la vida de dicho general; pero este merced á su buena estrella, logró escapar de todas estas tramas, que envolvian nada menos que la consumacion de un crimen.

Los que en 1876 exijian del Gobierno Borrero la convocatoria de una convencion, no han hecho otra cosa que seguir las huellas de los ciento ochenta y ocho ciudadanos de esta ciudad que en Octubre de 1843, elevaron al Gobierno de entónces una representacion, por la que pedian un nuevo cuerpo constituyente que derogase ó al menos reformase las instituciones que estaban en vijencia; pero el general Flores pesando la gravedad del asunto, resolvió venir en persona á entenderse con los solicitantes. Usando aquel de la sagacidad de su jenio, y valiéndose de mil ardidés, consiguió, como en 1876, que

los pueblos hicieran peticiones en sentido contrario, y aun hubo muchas que él mismo redactó. En último resultado, el presidente ofreció reunir un congreso extraordinario; pero como siempre, se olvidó de su ofrecimiento; así como el pueblo tampoco se volvió á acordar de él.

El año de 1844 al parecer se mantuvo en paz, pues el Gobierno seguía tranquilamente su marcha administrativa, los ánimos estaban quietos, y se respiraba reposo y sosiego. Pero á la sombra de esta misma paz, se trabajaba con asiduidad en Guayaquil. Los escritos incendiarios que desde Lima lanzaba el señor Rocafuerte, la señalada muestra de disgusto con que se recibió en esta ciudad la ley de hacienda que prevenia que los derechos de importacion, aunque liquidados en esta aduana, debian pagarse en el lugar de residencia del que los causaba; el marcado disgusto del señor Vicente Ramon Roca por la mala administracion del Gobierno de Flores, le obligó á ponerse de acuerdo con los acerrimos enemigos de este mandatario, y exitaba todos los ánimos q' podia, dándole casilla de seguridad del triunfo, pues los caudales de q' disponia esta ciudad, el entusiasmo del pueblo y las simpatias q' por la revolucion manifestaban las repúblicas vecinas, eran una prenda del buen éxito de la empresa. No tardó pues mucho en concertarse un plan revolucionario, en el que tomaron parte, inclusive el señor Olmedo, casi todas las personas notables de esta ciudad, los que desde luego contaban con varios oficiales ecuatorianos.

Otro elemento de cooperacion, era el coronel José María Urbina, gobernador de Manabí, que aunque habia sido antiguo amigo del presidente, ya entónces se habia unido á los opositonistas; se contaba con otros muchos medios de accion, y aun se llegó á decir que el propio general Otamendi se habia adherido al compromiso; pero si tal sucedió, éste lo engañaba, como lo manifiesta su conducta ulterior.

Los revolucionarios seguian empleando todo lo que estaba á su alcance para seguir adelante en su empeño: maquinaban para atraerse al teniente coronel Fernando Ayarza que comandaba la brigada de artillería; pero este jefe leal y pundonoroso, se resistía á tomar cartas en la cuestion, mientras el gobierno no le infiriese algun agravio de trascendencia.

El señor Manuel Espantoso, gobernador de esta provincia no habia sospechado siquiera del lazo que se le preparaba; hasta que á mediados de Febrero trasladó que el comandante Francisco Jado debía de hacer estallar la revolucion. Al momento decretó su aprehension, mandándolo preso al vapor "Guayas," intertaba las medidas necesarias para confinarlo á Loja. Pero Jado logró obtener su pasaporte para salir del Ecuador con direccion á Méjico. Habiendo en efecto realizado su viaje, el comandante Francisco Robles, que mandaba el "Guayas," y que tambien pertenecia al bando de los disidentes levó ancla, y siguió el mismo rumbo del buque que conducia al comandante Jado. Habiéndole dado alcance en Sono, le puso en libertad; pues se habia resuelto darse ese mismo dia el grito de rebelion. Pero desgraciadamente, las autoridades de esta plaza comprendieron el plan del Comandante Robles, y mandaron tras él la "Diligencia," por lo que este no pudiendo contrarrestar con fuerzas mayores, tuvo que abandonar el Guayas, y embarcandose con Jado en un bote, se dirigió á las costas de Tumbes.

El Señor Espantoso tuvo así mismo orden del Gobierno para confinar al señor Roca en alguna de las provincias mas distantes. Nuestro gobernador lejos de llevar á cabo la orden recibida, se conformó con la fianza personal que rindió un sujeto respetable de esta ciudad. El señor Roca hombre astuto y cabiloso, y con un

cerebro organizado para la política, reflexión y puso en juego todas las medidas que le sugería su imaginación. Aquí dió un golpe maestro.

Como el punto objetivo para sus operaciones era sin duda la artillería de esta plaza, y como su jefe no quería acceder de ningún modo en tomar parte en la revolución, el señor Roca, sabedor de la desconfianza que le Teniente Coronel Ayarza inspiraba al gobierno, tuvo el ardor de valerse de un joven entusiasta y resuelto, para que dándose de adicto y leal para con el general Flores, denunciase á Ayarza como que había tomado parte en la insurrección. El comandante general del Distrito, general Tomás Carlos Wright, creyó en la veracidad de la denuncia, é inmediatamente depuso al jefe de la artillería. El Señor Roca consiguió su objeto, pues separado Ayarza de su destino, claro está que debía darse por ofendido, y por consiguiente echarse en brazos de los revolucionarios: así sucedió. Considerado aquel insultado por el agravio recibido, se comprometió con éstos, con tanta mas confianza, cuanto que se consideraba todavía con influencia entre los soldados que acababa de mandar, lo que es preciso decir, lo respetaban y querían.

Incluido Ayarza en la revolución, se reunieron con éste el general Antonio Elizalde, los coroneles Francisco y Juan Valverde, los comandantes Guillermo Franco, Manuel Merino, Ramon Valdes, F. Alvarez, Ruiz y Felipe Puga y el paisano Gregorio Cordero, presentándose al frente del cuartel de artillería al amanecer del *Seis de Marzo*. El jefe de día, Comandante Miguel Casilar y el oficial de guardia, Salazar, eran tambien de los comprometidos, de suerte que se llevó á cima el propósito de insurrección, con la mayor facilidad.

A.

Continuará.

EXTERIOR.

CONFLICTO CHILENO BOLIVIANO.

Tanquios motivos de creer, aunque nuestros informes no son de fuente oficial, que la misión del señor Lavalle es pedir á Chile que desocupe el litoral boliviano ó que, en caso contrario, el Perú se vería obligado á intervenir en la contienda.

Nos parece tan natural y tan conforme con los sentimientos y los intereses del país ese dilema, conseguido, según se asegura, en las instrucciones dadas al Comisionado especial, que no hemos vacilado en recoger el rumor que lo ha hecho circular.

BRASIL.

Formenores de la derrota de los ingleses en la Africa meridional.

DESUERDO DE LAS TROPAS INGLESA.

Traducimos de nuestros cañes de Jamaica:

El *Herald* de Nueva York de 11 del corriente publicó el siguiente telegrama recibido el mismo día de la Ciudad del Cabo con fecha 27 de Enero:

El 21 una columna británica compuesta de una parte del regimiento 24, una batería de artillería y 600 auxiliares indígenas fué completamente exterminada cerca del río Tugela, línea divisoria entre Natal y Cafueria, por 20,000 zulues, que capturaron un valioso convoi de 102 cañones, 400 balas y bombas, 1,000 rifles y 250,000 cartuchos, 60,000 libras de provisiones y la bandera del regimiento 24.

Entre los muertos de los ingleses se cuentan dos Comandantes, cuatro Capitanes, doce Tenientes, y el Comisario del regimiento 24; dos Capitanes de la Real Artillería; un Coronel, un Capitán, cuatro Tenientes y el Sargento Mayor de ingenieros, además de 21 Oficiales ingleses mas que comandaban las tropas indijenas.

Siete ataques hechos posteriormente por los zulues, han sido rechazados. La Colonia está ya reponiéndose un tanto de la profunda consternación que prevaleció al principio. Sin embargo, Natal está en gran peligro y se temen disturbios en Pongoland.

Lord Chelmsford, jefe de la expedición, ha tenido que retirarse á consecuencia de la derrota. Calculase en 500 el número de los soldados muertos, fuera de los oficiales ya enumerados. Créese que los zu-

lues tuvieron 5,000 bajas entre muertos y heridos en el combate.

El Gobernador Sir Bartle Frere ha pedido refuerzos á Inglaterra y Mauricio. El vapor-correo zarpo para Inglaterra con un día de anticipación, y en él se piden seis regimientos de infantería y una brigada de caballería.

El telegrama de la misma fecha al *Standard* de Londres dice que la fuerza británica tuvo que reparar la frontera. La fuerza que quedó aniquilada había sido atacada cuando estaba custodiando el campamento de la columna del cuartel general en Insaudusana, durante la ausencia de Lord Chelmsford con una fuerte columna en descubierta.

Los pormenores del desastre de las fuerzas inglesas muestran que los cañones habían sido clavados antes de su captura.

Dice el *Times* en su editorial, que el Gobierno está en el deber de enviar amplios refuerzos sin una hora de tardanza y sin escatimar gastos ni esfuerzos.

ESTADOS UNIDOS.

Cuatrocientos oficiales ejipcios removidos rodearon la residencia oficial del Presidente del Consejo y del Ministro de Hacienda en Cairo, reclamando el pago de sus atrasos. El Khedive fué insultado, le hicieron tiros á sus Ministros, y sólo la tropa pudo dispersar el tumulto haciendo fuego sobre los amotinados. Nubar Hájá, Primer Ministro ejipcio, ha dado su dimisión, y creese que el Ministro de Hacienda Mr. Rivers Wilson, hará lo mismo. Los oficiales desbandados exigen la libertad de sus camaradas arrestados el mártir.

El Rei de Birman ha sido asesinado.

El 13 de Marzo se celebrará en el castillo de Windsor con gran fausto y magnificencia el casamiento del Duque de Connaught con la Princesa Luisa Margarita de Prusia.

Gambetta y el President-Grévy aconsejan moderación y cautela en la administración de la República.

En Alemania se hace fuerte oposición á los proyectos proteccionistas de Bismarck, y en el Reichstag se formará una coalición de libre-cambistas.

Las Potencias han aprobado la ocupación de Arab Tabia por Rumania.

Se formará un nuevo Gabinete austriaco bajo la presidencia del doctor Stremsyer.

El Reichstag alemán votó una mayoría abrumadora contra la interpretación de la ley anti-socialista en el sentido de permitir el arresto de los Diputados.

El Príncipe Hohenlohe ha rehusado la Presidencia del Reichstag.

Se espera una temprana disolución del Parlamento con motivo de su oposición al programa comercial del Gobierno.

Por una votación de 256 contra 187 fué negado en la Cámara de los Comunes el proyecto de asimilación del sufragio de los burgos irlandeses al inglés y escocés.

El Conde de Montalivet, que fué Ministro de Luis Felipe, ha sido elegido Senador vitalicio.

Los miembros de la comision de imprenta de la Cámara de Diputados están por una ley mas liberal sobre materia.

Las acciones del Ferrocarril *Union Pacific* subieron 10 por ciento en un día con motivo de haber sido traspasado gran número de sus acciones por Jay, Gould á un Sindicato.

El Senado de los Estados Unidos ha rebajado 24 á 16 centavos la libra el impuesto sobre el tabaco labrado, y tambien ha aprobado un proyecto que limita á quinientos el número de chinos que pueden venir al país en cada buque. Los Estados del Este se oponen á esta ley; los del Oeste la exigen.

En algunos Estados del Norte se celebró debidamente el aniversario 70º del nacimiento de Abraham Lincoln.

Lewis G. Goldsmith, marineró danés está haciendo construir un bote de 18½ pies de largo en el que se propone dar la vuelta al mundo, partiendo de Boston en el próximo verano.

FRANCIA.

La Junta de Sanidad ha prolongado la cuarentena á las procedencias de España é Italia. Se ha prohibido absolutamente la importación de trapos, y todas las telas hacen cuarentena por un periodo indefinido.

La *Republique Francaise* se opone á que se dé permiso á Rusia para que Marsella, los trasportes de tropas que han estado en el Mar Negro. Los médicos recomiendan la fumigación escrupulosa de la correspondencia procedente de Rusia. Ha salido un médico comisionado por el Gobierno para estudiar la enfermedad.

No es cierto que se haya extendido á Turquia la plaga, ni hay peligro en las procedencias del Mar Negro y del de Azof. Se ha dispuesto, sin embargo, que bagan dos dias de cuarentena, aunque traigan patente limpia.

VENEZUELA.

Copiamos de *El Imparcial* de Curazao: Al correr nuestro número anterior hicimos constar que las noticias relativas al descalabro sufrido por las fuerzas de la Revolución, en La Victoria, necesitaban confirmación. Así lo juzgamos entónces por hallarnos privados de datos auténticos á que referimos, y desosos de tener á nuestros lectores enterados de la verdad de los sucesos que tienen por teatro á la vecina República de Venezuela.

Hoy podemos informar, en vista de las publicaciones de Valencia y Puerto Cabello, que lejos de haber sido un descalabro para las fuerzas de la Revolución, el combate de la Victoria ha sido un completo triunfo, augurio de la próxima pacificación del país.

En esta ocasion, como en los anteriores, nos circunscribimos á reproducir las nuevas que encontramos registradas en los periódicos que hemos recibido últimamente, sin ningún género de comentarios, que no es á nosotros á quienes corresponde hacer, toda vez que no hemos impuesto el indeclinable deber de suministrar las noticias importantes á nuestros lectores, ávidos de ellas, con sobradas razones, por tener no pocos intereses comprometidos y radicados en aquella República.

Segun telegrama que vemos publicado, el combate de La Victoria ha sido encarnizado: dícese que á tres mil hombres asciendo las bajas de ámbos ejércitos. La Victoria fué ocupada por parte de las tropas revolucionarias el día 6 del actual, y en ese mismo dia se firmó el convenio, que insertamos en seguida, como tambien otros telegramas que encontramos en *La Voz Publica* de Valencia:

Gregorio Cedeño general en jefe del Ejército Libertador, representado por su jefe de Estado Mayor general, general Jesus Maria Aristeguieta, y por su Secretario privado Ledo, Francisco Gonzáles Guinan, por una parte y por otra José Gregorio Valera, General en Jefe del Ejército Nacional representado por su Jefe de Estado Mayor General, General Luis Level de Goda y por su Secretario privado doctor Francisco Barreto. Considerando:

Primero: que hace mas de ocho dias que uno y otro Ejército vienen combatiendo sin cesar, y que durante este largo y sangriento combate, el Ejército que está á las órdenes del General Valera no ha recibido del Gobierno nacional auxilios, ni de fuerzas ni de recursos monetarios, ni de ninguna especie, é ignora hasta la situación que atraviesa el Gobierno, por estar interceptada la vía oriental por fuerzas revolucionarias.

Segundo: que mientras se ha estado combatiendo, los habitantes de la ciudad de La Victoria han estado sometidos á las crueles calamidades que son consiguientes á tan anómala situación, quedando espuestos á mayores sufrimientos si se prolonga por mas tiempo esta desastrosa lucha.

Tercero: que el Ejército de la Revolución es muy superior en número y elementos de subsistencia al que se encuentra en la ciudad de La Victoria; y que tanto el General Valera como el General Cedeño, se encuentran animados de las mejores deseos en favor de la paz pública, y aspiran á que el país vuelva á gozar de su pérdida normalidad, convienen en lo siguiente:

Primero: el General Valera entrega al General Cedeño la plaza de La Victoria con todo el parque existente en ella.

Segundo: puesto en parque el armamento que tienen en mano las tropas del Ejército del General Valera, los individuos que las forman quedan en capacidad de retirarse al lugar que les convenga obligándose el General Cedeño á otorgarle toda especie de garantías y seguridades para llevarle á efecto.

Tercero: los generales, jefes y oficiales del Ejército del General Valera, quedan en posesion de las armas de uso y de los bagajes, y podrán trasladarse á sus respectivos domicilios ó á cualquiera otro lugar que les tengan por conveniente, otorgándoseles por parte del General Cedeño y su Ejército y por todas las autoridades civiles y militares establecidas por la revolución, toda especie de garantías.

Cuarto: el General Cedeño conviene en que el General Valera conserve de sus tropas para la guardia de su persona, para trasladarse fuera de Aragua, cien hombres armados con la correspondiente dotación de gefes y oficiales elejidos por el General Valera.

Quinto: una comision nombrada por el General Cedeño recibirá hoy mismo el parque y elementos de guerra de que hablan los artículos anteriores, y el General Valera designará la hora en que el Ejército del General Cedeño entre á tomar posesion de esta ciudad. El presente convenio no compromete á nada al Gobierno nacional establecido en Caracas, de quien solo es subordinado el General

Valera, pues este sólo trata como Jefe del Ejército existente en La Victoria. Esta espocion deberá ser ratificada por los generales Valera y Cedeño, y á su cumplimiento se obligan solemnemente comprometiéndose su honor militar.

Firmados dos de un tenor en la ciudad de La Victoria á 6 de Febrero de 1879.

J. M. ARISTEGUIETA, L. LEVEL DE GODA, F. GONZALES GUINAN, F. BARRETO, G. CEDEÑO, J. G. VALERA.

Ratificado, G. CEDEÑO.

Ratificado, J. G. VALERA.

La Concepcion, Febrero 6 de 1879.

Estacion Valencia.—Las 7 p. m.

Señoras Generales Quijano y González.

Ha trasmitido el convenio celebrado hoy en La Victoria, para que le den la mayor publicidad. Dos mil hombres de nuestro Ejército ocupan ya la Victoria; mañana entrará el resto conmigo.

G. CEDEÑO

Señoras González Guinan.

La paz ha quedado completamente sellada por convenio que acaba de celebrarse con el General Valera: entregados á nuestro Ejército con sólo la condicion de que se les den garantías.

Las fuerzas y las armas nos serán entregadas. Despues de este convenio la guerra ha concluido completamente. Bolet Peraza, Espejo, Luis Level de Goda, Valera, Escobar &c. &c. están en La Victoria tambien sometidos al convenio.

De ustedes, LEOPOLDO VELÁZQUEZ.

SECCION AGRICOLA

EL VEGUERO CIENTIFICO Y PRACTICO,

O SEA

Cultivo perfeccionado del tabaco.

(Continuación.)

Enterciar. [1]

El sistema de enterciar seguido hasta hoy, demanda trabajo y pérdida de tiempo; hay un aparato muy sencillo, de fácil y económica construcción que facilita y perfecciona esta operación extraordinariamente. Consiste en una caja de madera, construida de tal modo, que pueda dársele mas ó ménos estension según se quiera, para el mayor ó menor tamaño del tercio que ha de formarse: en la parte interior de la caja, tiene la madera las ranuras necesarias, para que puedan correr las torcidas de majagua que se colocan previamente. En seguida se colocan las yaguas serenas, las que se adaptan á las paredes de las cajas por medio de un mazo de madera, llena de los manojos de tabaco hasta la altura de la caja, se doblan las yaguas para cerrar el tercio, amarrándose en seguida con las torcidas de majagua, que corren por las ranuras, pudiéndose dar la tensión que se desee. Quitadas las aldabas y pasadores que unen los cuatro lados del molde ó caja, queda separado del tercio perfectamente conformados sin que los manojos sufran detrimento. Un hombre solo, en un dia, hace doble número de tercios con este sencillo aparato que dos hombres por el método que generalmente se emplea.

De las capadurcas.

Después que se ha cortado el tabaco según se ha explicado, el tronco vuelve á retirar, y para obtener buena cosecha deben seguirse las reglas siguientes: cortar el tronco al ras de la tierra: de los tres ó cuatro retoños que brota cada mata, se le deja solo uno, el que demuestre mas lozanía, y en seguida se aporca, removiendo y ahuecando la tierra con el almocafre, mezclando abono al rededor de cada mata, y si estuviere muy seca la tierra se le dará riego. Este prolijo trabajo, se compensa con usura, pues vuelve á obtenerse mucho tabaco, de buen tamaño y calidad. El tabaco que se obtiene de esta segunda cosecha es el que se conoce con el nombre de *capadurca*. Su cuidado y beneficio es como el de la primera que se llama *principal*. Cada 2000 matas, de tabaco, produce un tercio de tabaco ó sean 80 manojos; esto es lo general, libre de excepciones.

Preparacion perfeccionada del betun.

Para hacer el betun, se ponen hojas de tabaco de las inservibles dentro de un barril con agua, hasta que pasados algunos dias y efectuada la fermentación se destapa el barril y se trasega ó decanta el líquido, que es el que se emplea para

[1] En Colombia se hacen andaltes que se colocan en zurrutos de cuero, y el sistema es diferente por su valor gonzalez.

SEIS DE MARZO

betunar.

Para que el betun tenga las buenas cualidades que se requiere, deben observarse las reglas siguientes: 1.ª Las hojas que se pongan en la infusión, aunque de las mas rotas y averiadas, deben ser de las de mejor calidad, en aroma, gusto, arder y arenosas, éstas tienen principios y componentes que forman un buen betun. (2) Algunos vegueros de la Vuca—Abajo prefieren para formar el betun, los tallos de donde hayan arrancado las hojas de capa, asegurando que es de mejor calidad para formar el betun que el de las hojas. Según los análisis de los mas eminentes químicos, estos tallos superiores de la planta del tabaco se hallan saturados de mayor cantidad de nitró y de otras sales, que los inferiores.

2.ª Debe emplearse con preferencia el agua lluvia y caso de no tenerla, la mas potable, las demas tienen sales que impiden la buena fermentación ademas de saturar el tabaco de sustancias que impiden su buen arder.

3.ª Los tres primeros dias de la infusión, debe revolverse con una paleta de madera dos veces al dia, para hacer desprender el aroma del tabaco y que se precipite y mezcle bien con el liquido, tapándose bien la bafija en que se hace desde el tercer dia, para que se reconcentre la fragancia, que siendo sustancias volátiles se escaparían. A los seis ó siete dias ya tiene un color vinoso y está en disposición de usarse; advirtiéndose que si este betun se pasa, pierde ó desmejora la rama.

Un cocimiento de hojas de naranja agria, mezclado con el betun en cantidad de una tercera parte, mejora las cualidades del mal tabaco; debe emplearse cuando el tabaco, por razon del mal tiempo sale muy meloso.

Estas reglas, conformes con la ciencia y que en la práctica han dado los mas brillantes resultados, no se observan por la generalidad de los vegueros, que para hacer el betun siguen la rutina de sus antepasados.

(Continuará).

REMITIDOS.

ESTATUA DE BOLIVAR.

PRESIDENCIA DEL COMITÉ BOLIVAR.—GUAYAQUIL, 7 DE MARZO DE 1879.

Sr. Dr. Luciano Jaramillo.

He tenido el gusto de recibir la atenta carta de U. fechada en Roma á 24 de Enero último, por la cual se sirve informarme que el dia anterior habia quedado definitivamente contratada con el escultor señor Giovanini Anderlini la construcción de la estatua ecuestre del Libertador, con sus bajos relieves, verja de hierro, etc., por la suma de cien mil liras italianas, pagadera en cuatro dividendos iguales; y que para pagar el primero de dichos dividendos habia dispuesto de los pequeños fondos del Comité que existían en su poder, completando la cantidad necesaria con dinero suplido por U.

Tambien se sirve U. comunicarme su próxima marcha para Paris y sucesivamente para Guayaquil, trayendo el contrato y los diseños del monumento; y por último me manifiesta su determinación, tomada de antemano, de no recibir nada por cuenta de sus gastos en Europa durante el tiempo que se ha ocupado en la comision, y de devolver al Comité el importe de su pasaje.

El Comité, en cuyo conocimiento he puesto la carta de U. á que me refiero, no ha podido menos de oírse con verdadera complacencia, y ha adoptado inmediata y unánimemente la siguiente resolución:

"El Comité Bolívar se halla plenamente satisfecho del celo é inteligencia con que el señor doctor Luciano Jaramillo ha desempeñado el encargo que le fué confiado: le tributa las gracias mas expresivas por los fondos que le ha servido suplirle y que le serán devueltos tan pronto como presente la cuenta correspondiente; y aplaude y recomienda el aprecio público el noble desprendimiento con que el señor Jaramillo renuncia á toda indemnización pecuniaria por sus gastos de viaje y de residencia en Europa.—Comuníquesele esta resolución, y publíquese en los periódicos de esta ciudad."

Al transmitir á U., pues, este acuerdo, me es grato agregar á mis particulares congratulaciones y renovar la protesta de la alta estimación con que

Soy su atento servidor.

Bartolomé Calvo.

El gacettillero de "La Nación", dice hablando del 6 de marzo de 45: *Los militares como los Elizaldes, Urbinas, Robles, Francos, Gomez, Boderos y Casilaris vinieron á establecer en su patria el gobierno civil.—La revolución de marzo es la única excepción en Sud-america, pues no elevó al Jefe militar de ella á reír los destinos de la nación.*

La revolución del seis de marzo de 45, no tuvo por Jefe de ella á ningún militar no fué la espada la que trató de romper las cadenas que pesaban sobre el pueblo, se habria enseñoreado una vez triunfante, árbitra de los destinos de la nación sobre la sangre de los mártires de la libertad derramada en los campos de batalla. Fué la muela la que rompió la espada del soldado que pesaba con su tiranía de quince años sobre los derechos del pueblo: fueron ciudadanos los que concibieron la Gran transformación de esa época, para arrancar al vencedor de miarica la suerte, el porvenir de la Patria que llevaba pendiente en la punta de su espada; fueron ciudadanos, fué la muela la que devolvió al pueblo sus libertades, sus leyes; sus garantías, sus códigos, sus derechos; fué de ciudadanos en su mayoría, soldados improvisados! la sangre que se derramó en las calles de Guayaquil, los campos de la Elvira y el Tablon.

Esa Gran transformación estaba en la mente de todos los buenos ciudadanos, á ellos se unieron los militares de honor para salvar al pais del Gobierno de una soldadesca advenediza y corrompida y recuperar sus derechos y sus fueros infamados y escarnecidos. Nadie ignora hasta hoy q' el Jefe de esa gran pléyade de patriotas fué: (bien lo sabe el gacettillero) el Gobierno trino de Roca, Olmedo y Noboa. Este fué el alma de la revolución; la gran cabeza que armonizó, destruyó y combinó millares de veces esa gran epopéya que se llama seis de marzo de 1845: ese fué el gran Obiero que creó ejércitos, hospitales, rentas, armas, municiones é infundió esperanza y valor en el corazón desfallecido de los soldados de la Libertad: ese la gran figura de esa época á la que rendían un tributo de admiración los Elizaldes, los Urbinas, los Robles, los Francos, los Gomez, los Boderos y Casilaris.

La revolución de marzo habria coronado su obra sin los Elizaldes: estaba Ayarza veterano de la independencia, valiente jefe que tomó el cuartel de artillería la noche de la revolución; acompañando de los Elizaldes, Francos, Alvarez, Vallejos, Ruiz, Casilaris, Pugas, y muchos otros subalternos. Despues estaba Robles, que no era el anciano de hoy agobiado por las enfermedades, y por los dolores y desengaños que ha sufrido desde el año de 56 en su carrera pública; entonces era joven robusto, valiente, denodado, arrojado, entusiasta por la libertad y la Patria: estaba Urbina, q', aunque ausente en Manabí, habria volado á ponerse á la cabeza de soldados de la Libertad, joven arrogante, inteligente, ambicioso por la gloria, habria conducido sus huestes triunfadoras hasta la capital de la República: estaban los Jalos, los Cuelones, Ordeñanas, Icazas, Arceas, Arizas, Paredes, Gomez, Valverdes, Calderones, Francos, & & miles, y millares de jóvenes, de hombres abnegados y entusiastas, patriotas verdaderos y muchos, todos, cada uno, habria sido comandante, coronel, general en Jefe para reemplazar el mando delejército y ocupar el puesto del que succubiera en el campo de batalla.

Las épocas son las que forman á los hombres; en las grandes revoluciones, desuellan los génios, la tradición universal lo comprueba palpablemente. La gratitud de la Patria es eterna, y el nombre de esos millares de héroes está grabado con letras de oro sobre el marmol de la historia, y simbolizados en esa bandera bi-color que hoy duerme en el seno del proscripto á los pies de la Libertad. Solo al gacettillero de la nación le era dado olvidar el nombre de esos mártires profanando con su ingratitude el recuerdo de esa fecha gloriosa, arrancando á la tumba de esos héroes las siempre vivas que cubren sus losas para ornar con ellas, ¡oh orgullo humano! el amor de si mismo.

Reunido el pueblo en la casa de Gobierno, nombraron de comun acuerdo en representación de los tres departamentos, no á los Elizaldes, Valverdes, Casilaris, sino á los Rocas, Olmedos y Noboas que formaron, hasta que se reunió la Convención de Cuenca, el Gobierno Provisorio de esa gran época.

La revolución del 45 tuvo tanto de militar, como tiene el gacettillero de parecerse, en algo siquiera á los padres conscriptos de la patria. Nosotros no amengamos en nada el honor de esos militares, que unidos á los ciudadanos, juntos lloraban los dolores y los infortunios de la patria, que hermanados con el pueblo, reconquistaron con su sangre y con sus vidas la soberanía, el de-

recho y la libertad, esclavizadas por la dominación del machete.

¡Looor eterno á esos militares!

No hay buena fé en desfigurar los hechos, cambiando las facas de los acontecimientos; hasta para mentir se necesita tener talento, y el que no sabe la historia patria y olvida los sucesos de ayer, no debe meterse en camisa de once varas sino, pastelero á tus pasteles.

No conozco la historia de Sud-america como el gacettillero, pero sí, la historia patria que el ignora; la revolución del 59 que triunfó el 24 de Setiembre da 60 tuvo por Jefe militar de ella al General Flores y el ciudadano G. G. Moreno fué el presidente; el Comandante General de Quito traidor á Espinoza y G. Moreno fué el presidente; y el Comandante General que derrocó el Gobierno de Espinoza, no fué el presidente, lo fué G. G. Moreno.—Luego no es la del 45 la única revolución que no ha elevado al Jefe militar de ella.—Se necesita desearo para tratar con tanta petulancia ciertos asuntos; para escribir cuanto se viene á la imaginación, atendidos á qué á la desunion en que vivimos, á ese indiferentismo que nos pierde y nos mata y que asegura la impunidad de lo que se escribe y de lo que se hace, en particular con ciertos hombres que tienen el privilegio de errar y dañar cuanto tocan.

Un Marista.

AL GACETILLERO DE LA NACION.

La gacetilla de "La Nación" registra en su número 3º un artículo conmemorativo del 6 de Marzo de 1845, época notable en los fastos de nuestra historia.

Como no es muy remota esa fecha y viven muchos testigos presenciales de esos acontecimientos y del espíritu que presidió á tal trasformación política, nos vemos en la necesidad de hacer una ligera emienda á las aseveraciones de "La Nación."

Por todos los conceptos que emite el redactor, se hace creer que aquella revolución fué puramente militar, atribuyéndose á éstos la formación de un gobierno civil y el favor de no haberse alzado con el mando.

El sentido de tal artículo extravía el espíritu y caracter de aquella revolución, olvidando muy pronto su naturaleza popular y civil en q' los militares no hicieron el primer papel, teniendo fraternalmente con el pueblo para romper sus antiguas cadenas. Olvida el articulista por completo los elevados servicios del gobierno Provisorio nacido del seno del pueblo, en representación de los tres antiguos departamentos de la república, y compuesto de lo mas conspicuo de los hombres influyentes y notables del pais, q' con su acierto, prestigio y energía dominaron la situación, y fueron los verdaderos caudillos de la revolución.

Entonces, los antecedentes, la situación, el patriotismo verdadero y mil otras causas concuerrían á hacer prevalecer el elemento civil, pues que se destruaba un coloso militar y el civiltismo fué el que le hizo contra peso; justo y natural era, pues, que éste prevaleciera.

Así, solo queremos dejar sentado que ni la revolución fué obra exclusiva de militares, ni se debió á ellos la organización del gobierno civil: fué fruto del patriotismo puro y exuberante de la nación, y cuando el patriotismo es lejítimo, triunfa la voluntad del pueblo.

Sentimos que el articulista q' tanto cuidado ha tenido de conmemorar nominalmente algunos militares que tomaron parte en el movimiento, haya hecho completa abstracción del Gobierno Provisorio y de tantos otros ciudadanos que fueron el alma y el nervio principal de esa trasformación, sin menguar por esto el concurso que, prestaron á ese movimiento los militares verdaderamente patriotas.

Varios Marcistas.

DOLORES MARTINEZ

Y SOFIA CARRION.

Muy conocidas son de la sociedad guayaquense, y es por esto que omitimos describir la bien marcada biografía de estas señoras.

En el mes pasado lograron sorprender á S.E. el Presidente de la República y Capitán General de sus ejércitos, asegurando que la Comisaria de Policía habia perpetrado en ellas un atentado; hoy se renueva este acontecimiento, de la manera mas alevosa y brusca: Dolores Martínez y su hija Sofia Carrion debían prestar sus indagatorias en la segunda causa que se les sigue por allanamiento con fuerza y violencia perpetrado en la habitación de Juana Arévalo, y la madre debía tener un careo con el señor Manuel Rolando en el sumario que por igual delito se instruyó en Julio del año pasado.

Los celadores José M. Jurado y Silvestre Beltran pasaron á la habitación de las

procesadas, y los intimaron en nombre del señor coronel Manuel B. Treviño, comisario de Policía municipal, para que se presenten ante esa autoridad para llenar los requisitos prevenidos en el auto cabeza de proceso.

Dolores Martínez y su hija Sofia Carrion, se encuentran comprendidas en la disposición contenida en el artículo 103 del Código de Enjuiciamientos en materia criminal, y es por esto que el señor Comisario de Policía, despues de que las expresadas señoras dieron á los celadores Jurado y Beltran contestaciones que aseguraban encontrarse enfermas, mandó que los señores doctores Francisco J. Martínez y Emilio G. Roca las reconocieran, y habiendo ido los facultativos, á reconocerlas, las citadas señoras se han negado; ya porque la enfermedad ó impedimento no existía, ya tambien porque habia mas de uno que con juramento ó sin él, hubiesen asegurado que Dolores Martínez y su célebre hija no han padecido, desde hace mas de tres meses, enfermedad alguna que pudiera imposibilitarlas el uso de caminar.

Si lograron sorprender á S.E. el Jefe del Estado, hoy toca á las autoridades locales despejar la incógnita, manifestando la realidad en su verdadero punto de vista; esto es, que se tomen las declaraciones de los testigos que se han citado en ámbos sumarios, y entonces conocerá el ilustre Jefe de la Nación y sus autoridades subalternas, que á la Martínez y á la Carrion les espera el gran fallo, fallo que ni aun la Provisencia puede ocultarlo; pues se ha dicho, y con razon, vox populi vox Dei.

Los mismos vecinos.

CRONICA LOCAL.

VIJILANTES.—En nuestro número anterior dijimos por informes que recibimos en la policía, que el cuerpo de vijilantes habia sido refundido en el Batallon Guayas. Tal aseveracion ha resultado no ser cierta, puesto que, lejos de lo que habíamos dicho, el cuerpo de vijilantes se encuentra bajo la direccion de un Jefe y demas empleados concernientes al servicio. Es ello tan cierto, que la medida que nosotros juzgáramos inconculsa, tiene nada ménos que á dar regularidad y organizacion á dicho cuerpo, del que tanto necesitamos para dar seguridad á los intereses é individuos que componen esta poblacion.

Igualmente habíamos sido mal informados, que la dotacion de que disfrutaban los vijilantes en referencia, era erogada únicamente por la tesorería de este Municipio; mas hoy mejor autorizados por la verdad, nos cabe la satisfaccion de rectificar este error involuntario, anunciando al público que, tal dotacion es dividida en su pago entre el Supremo Gobierno y la muy Ilustre Municipalidad.

VAPOR GUATAQUIL.—Celebremos que en la desgracia ocurrida al vapor Guayaquil el 6 de los corrientes, tan solo haya motivado tal suceso, la volada únicamente de la tapa del tambor y no el tambor mismo y la chimenea, sin herir á persona alguna, como lo aseguramos en nuestro último número.

ENTENAMIENTO.—El Sábado, 8 de los corrientes, murió envenenado, según probabilidades, Julio Hidalgo Madera, preso en la cárcel de esta ciudad, por hallarse sindicado del delito de asesinato, en la persona del ciudadano José Cajas, consumado el 27 de Febrero de 1878.

La autopsia fué verificada el mismo dia, en el hospital civil. La policía ha levantado el correspondiente sumario, para descubrir á la persona ó personas que le facilitaron el veneno ó dicho Madera.

DEFUNCION.—El 8 de los corrientes, falleció la estimable señora Ignacia Suárez de Suárez, dejando suida en el dolor á su numerosa familia.

Las virtudes que adornaban á la señora de Suárez, la hicieron acreedora á la estimacion general.

Presentamos nuestro sentido pésamo á su digna familia.

Tambien hoy ha dejado de existir el honrado y conocido artesano Sr. Cipriano Lara despues de una larga y penosa enfermedad.

POLICIA.—Hoy principió ésta su visita en la plaza del mercado, dando un magnifico provecho, en bien del público en general; pues hizo votar á la agua, varios canastos de pan, distintas clases de granos y otros comestibles mas, por hallarse en peo-simo estado.

Ojalá continúe así siempre.

TRADUCCION.—El infrascripto capitán de la fragata francesa "Carioca," declara haber distinguido desde lo alto de la arboladura, la luz de la Isla de Santa Clara á la distancia de 30 millas, y á la de 24 millas desde la cubierta del buque, esto es á 6 metros poco mas ó ménos sobre el nivel del mar.—Guayaquil, Febrero 26 de 1879, Firmado: J. M. Perot, capitán.